

Expediente: 1504/17
Carátula: CORBALAN VALERIA EMILSE C/ MONTE QUEBRACHO S.A. Y GALENO ART S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253806681 - CORBALAN, VALERIA EMILSE-ACTOR
90000000000 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MONTE QUEBRACHO S.A., -DEMANDADO
20126186399 - CALVETTI, PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1504/17



H105036096475

CORBALAN VALERIA EMILSE c/ MONTE QUEBRACHO S.A. Y GALENO ART S.A. S/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N° 1504/17. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

A la presentación del letrado Pablo Calvetti

Atento a las constancias del presente expediente, el que se encuentra en etapa de cumplimiento de sentencia y de conformidad a lo expresamente normado por el art. 156 del CPL, a lo solicitado no ha lugar. 1504/17 - BGE - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.